

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. - NIIF PARA

PYMES SECCION OCHO

INGENIERIA CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA LTDA S.A. con numero de RUC 1792333067001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero 140833 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Francisco de Orellana 485 y Tejamar su actividad económica principal es “a) La producción, distribución, comercialización, de todo tipo de: Flores, plantas ornamentales, vegetales, hortalizas legumbres etc. b) Actividad agrícola, agroindustrial. esto es cultivo, obtención, mejoramiento, flores y afines; a su comercialización, distribución, exportación e importación de dichos productos y cultivos.” y su representante legal la señora Maria Luisa Cruz Artero, su actividad codificada CIU es G4620.15.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF’S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF’S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

| Grupo | Año de Implementación | Año de Transición | Compañías |
|--------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | 2010 | 2009 | Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa. |
| 2 | 2011 | 2010 | Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras. |
| 3 | 2012 | 2011 | Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2. |

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS: SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO. - Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones de menos de 90 días plazo, la empresa en el ejercicio económico 2019 no ha realizado inversiones financieras de corto plazo que correspondan al grupo de equivalentes de efectivo. Sus cuentas corresponden exclusivamente a caja y bancos, los registros bancarios guardan relación absoluta con sus respectivos estados de cuenta y saldo en libros, mensualmente se realizan conciliaciones bancarias las cuales se encuentran archivadas con sus respectivos estados de cuenta.

Las conciliaciones bancarias han sido realizadas desde enero a diciembre, las respectivas conciliaciones se encuentran archivadas con los respectivos estados de cuenta bancarios.

Para la realización de las conciliaciones bancarias y otros procesos propios de la contabilidad se trabajó con los proveedores del sistema de contabilidad para que dejen abierto y parametrizado las opciones del sistema para poder emitir mensualmente estos informes a la gerencia de la empresa.

Su composición es la siguiente:

| CUENTAS | VALOR |
|---------------------|--------------|
| BANCO PACIFICO | 188.63 |
| BANCO INTERNACIONAL | 9.242,53 |

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

| CUENTAS | VALOR |
|-------------------------------|--------------|
| IVA PAGADO O IVA EN COMPRAS | 16.953,96 |
| NOTA CREDITO DESMATERIALIZADA | 0,00 |

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 3

Corresponde a préstamo de una empresa relacionada en valor endosado por nota de crédito desmaterializada, valor sobre el cual no se pagará intereses y un valor menor a favor de la empresa contadora por préstamo para pagos menores, su desglose es el siguiente:

| CUENTAS | VALORES |
|----------------------|----------------|
| CEMOSA PRÉSTAMO | 450,00 |
| SICAF PTMO POR PAGAR | 0,00 |

NOTA 4

Corresponde al resultado del año en curso, la empresa obtuvo una pérdida que asciende a 2.071,00 USD, este valor no ha generado una pérdida de más del 50% del patrimonio neto.

NOTA 5

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. – La empresa en el año 2019 no ha tenido ninguna venta o ingreso operativo, el único ingreso extra ordinario corresponde a créditos por intereses mantenido en la cuenta corriente del Produbanco.

NOTA 6

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta.



f _____
SICAF S. A.
CONTADOR GENERAL